



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 1100131050-39201800376 01.

TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION

DEMANDANTE: SARA INES JIMENEZ SANGUINO

DEMANDADO: COLPENSIONES Y OTRO

FECHA DE SENTENCIA: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

DECISIÓN: CONFIRMAR SENTENCIA APELADA-ADICIONA LA
SENTENCIA RECURRIDA.
SIN COSTAS EN SEGUNDA INSTANCIA

MAGISTRADA PONENTE: DRA. MARLENY RUEDA OLARTE

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 07/10/2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto. El presente edicto se desfija hoy 07/10/2020, a las 5:00 pm.

ORIGINAL FIRMADO
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA